

3217

ORD. EXP. N°

Nº 42, XIV Región - Dirección de EXP.:

Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento Nº 134, de 31 de

marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote Nº 24.

Expropiación para obra "MEJORAMIENTO RUTAS 203-201 SECTOR: **PANGUIPULLI** COÑARIPE 11". **COMUNA** PANGUIPULLI, **PROVINCIA** DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO,

17 JUL 2015

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

: JEFA DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don VÍCTOR TORRES MEDINA, otorgada en la Notaría de Panguipulli, de Leonardo Calderara Emaldía, de 08 de enero de 2015, Repertorio Nº 13-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 216 vta., Nº 244, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento Nº 134, de 31 de marzo de 2014, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$2.217.922.- a la orden de don VÍCTOR **CELESTINO TORRES MEDINA.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. XIV Región - VALDIVIA.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SHAREZ CAMPOS Ingeniero Ejecución Jefe (S) Depto. de Expropiaciones DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO Abogado

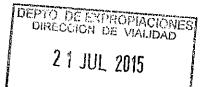
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP. **PROCESO Nº** 2982136 I

Morandé Nº71, 1º piso, Santiago - Chile. Teléfono: (56-2) 2449-4290



1. 217905